

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - N° 698 - 12 de diciembre de 2009

Informe semanal

EDITORIAL

La gente casi nunca importa

Se reunió la
Comisión Directiva
y adoptó
numerosas
decisiones

*El martes 22
se concretará
el tradicional
almuerzo
para despedir
el año*

-Nota de opinión-

**Ante un nuevo
fallo de la
Suprema Corte**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Se entregaron los premios en el transcurso de una cena

El pasado viernes 5 de diciembre, con la presencia de medios del ámbito local, en el transcurso de una cena se efectuó la entrega de premios, con la participación de integrantes de los once equipos que participaron el Campeonato Unidos del Sur.

El campeón fue la SAT y el subcampeonato perteneció a Luz y Fuerza, mientras que el tercer lugar fue para la Alianza, en tanto que Sur-Bac ocupó el cuarto lugar. La valla menos vencida

correspondió al arquero de la SAT y el Fair-Play para el conjunto de Aeropuerto. El premio al goleador y mejor jugador del torneo en esta edición 2009 recayó en nuestro compañero Juan Pablo Di Martino.

Desde este medio saludamos a los integrantes del equipo luci-fuercista y colaboradores, por el respeto, tanto en el grupo, como así también con los rivales y en especial hacia nuestra organización sindical.



Foto: Informe Semanal

EDITORIAL

La gente casi nunca importa

Si bien es cierto que casi todos quienes habitamos este suelo somos argentinos, enarbolamos la bandera celeste y blanca e idolatramos a los próceres que nos dieron la libertad e identidad, pareciera que en la actualidad existen solamente dos géneros bien marcados; el ciudadano común y la clase política.

Lamentablemente, y sin querer generalizar -seguramente existe la excepción a la regla-, observamos esta diferencia de conceptos y convicciones diariamente en el accionar de unos y otros.

Mientras que la mayoría de la gente sufre la situación de crisis que atraviesa el país, debido a diferentes factores, y espera de sus dirigentes acciones concretas que promuevan el bien común y persigan el interés general de todos los argentinos, es triste la imagen que nos dan nuestros dirigentes políticos, que pareciera que lo único que les interesa es la pelea por los espacios de poder.

Esta realidad egoísta de los gobernantes hace que, muchas veces, estos pierdan de vista las necesidades de las personas que con su voto los convirtieron en sus representantes, para sacar réditos propios, aunque para conseguir-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

los deban hacer fracasar políticas pensadas para favorecer al pueblo.

Quizás quienes habitualmente leen estos comentarios pueden plantearse si la realidad verdaderamente es así, o simplemente es la mirada pesimista y negativa de la política por parte de quienes los escribimos, mostrando, a lo mejor injustamente, el lado oscuro de ésta.

Es probable que no todos tengamos los mismos criterios y seguramente vamos a observar las cosas de distintas maneras, pero lo que nos muestran los medios de comunicación y las actitudes de la dirigencia política hace que tengamos fundamentos para sostener nuestros conceptos.

Con sólo prestar atención a los últimos acontecimientos



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

suscitados en ocasión de la asunción de los nuevos representantes legislativos, más precisamente en la sesión preparatoria de la Honorable Cámara de Diputados, vamos a dar cuenta de que la única premisa era ver de qué modo podían acaparar más espacio de poder y de qué manera podían debilitar a la otra parte; un permanente negociado de presidencias y vicepresidencias, tanto de las cámaras como de las comisiones, tratando de quedarse unos con mayor cantidad de éstas y otros con las más importantes o influyentes en la vida institucional, especulando cuáles eran las de primordial significación para los intere

→

ses de cada sector.

Esto es una constante en la política argentina, en todos los tiempos y en todos los niveles, sino hagamos un poco de memoria; cuántos personajes subsisten hoy todavía después del "que se vayan todos" del 2001.

La gente no cuenta, la premisa es llegar y permanecer en el poder, a cualquier precio, aunque eso signifique traicionar el mandato que el pueblo les dio a través del acto democrático del voto.

Hoy no es prioridad la se-

guridad, la salud, el empleo, la educación, la justicia, ni siquiera la patria; sólo importa el clientelismo, el número de los votos, los intereses particulares o sectoriales, la mentira y el engaño y todo cuanto contribuya para eternizarse en las más altas esferas del poder.

Somos un tanto escépticos, pero estamos convencidos de que estos políticos que se transforman en dirigentes de la noche a la mañana, que nos tienen cansados con peleas y descalificaciones, con

atribuirse la verdad de la cuestión y después no saber qué hacer con ella, un día no muy lejano van a ser castigados por la gente con el olvido y la indiferencia.

Ya es tiempo de que quienes guíen nuestros destinos sean personas con sensibilidad, convicciones, tolerantes, que sepan escuchar las necesidades del pueblo, que prioricen el bien común antes que nada, que intenten ser más patriotas que nuestros próceres y que piensen que la gente es lo que siempre importa.

Ante un nuevo fallo de la Suprema Corte

Escribe: Cro. Julio César Zeballos

A partir del reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia, que apunta a lo que muchos entienden, a favor de una supuesta "libertad sindical", parece oportuno transcribir la posición que -al respecto- adoptó nuestro máximo órgano de conducción, el LI Congreso Ordinario llevado a cabo en Mar del Plata en la semana comprendida entre el 23 y el 26 de noviembre pasado.

"Luz y Fuerza siempre sostuvo que la Doctrina Justicialista y el Magisterio Social de la Iglesia, constituyen los fundamentos de nuestro Sindicalismo Múltiple. Un sindicalismo que nació a lo largo de las dos primeras presidencias del

General Perón y que no solo posibilitó grandes conquistas sociales y laborales, sino que por primera vez en la historia proyectó a los trabajadores como auténticos protagonistas de la escena política nacional. Allí surgió el **Modelo Sindical Argentino**, edificado sobre las bases de grandes uniones y federaciones nacionales por rama de producción.

Las cuales, nucleadas en una única y monolítica Confederación General del Trabajo, son las únicas que pueden garantizar los derechos sociales, laborales, previsionales y asistenciales de nuestra familia trabajadora.

Porque hasta el advenimien-

to del Justicialismo, si bien en el país coexistían varias centrales obreras, todas ellas se revelaban impotentes ante la prepotencia patronal y la indeferencia del Estado. Por eso, decimos que el Justicialismo siempre se sustentó en el criterio de la **indivisibilidad de la Clase Obrera Organizada**. Después del golpe militar de 1955, uno de los objetivos principales de las minorías oligárquicas que usurparon el Gobierno, fue apuntar al debilitamiento y la anarquización de las estructuras orgánicas del **Movimiento Obrero Organizado**. Hasta ahora todos los intentos terminaron en fracasos, desde la persecución y el asesinato de dirigentes obreros, hasta la famo-

sa «Ley Mucci». Hoy -una vez más- todos los cañones vuelven a apuntar contra la unidad gremial, envalentonados por un confuso fallo de la Corte Suprema de Justicia que habilita para ser delegados a personas que no están afiliadas a su respectiva organización sindical; o sea que podría llegar a ser dirigente alguien que no pertenezca a la misma institución social. Es un absurdo completo, cuya aplicación a lo largo del tiempo de trabajo obstaculizaría las negociaciones paritarias, rompería los convenios colectivos de trabajo y destruiría las redes de prestaciones sociales que amparan a nuestras familias trabajadoras.

Por otro lado, en todo el mundo el sindicalismo se está unificando cada vez más, como lo demuestra el ejemplo de la CIO-SI y la CMT, que se fusionaron en la poderosa Confederación Sindical Internacional, idéntica política lleva la UNI, donde a Luz y Fuerza le cabe la gran responsabilidad de liderar el sector eléctrico, ya que también está empeñada en conformar alianzas sindicales internacionales que le permitan enfrentar el poderío de las gigantescas corporaciones que dominan el mercado mundial.

Todo esto quiere decir que solamente un sindicalismo unido, maduro, coherente y responsable de la negociación y en la lucha, será capaz de poner límites al capital globalizado, resguardando al mismo tiempo los resortes esenciales de la institucionalidad democrática, porque también debemos decir que en los últimos meses la sociedad argentina en su conjunto fue víctima de las desastrosas consecuencias de los paros sorpresivos, los reiterados cortes en las calles y

rutas y otras prácticas que llevan adelante grupos inorgánicos y escasamente representativos, que funcionan al margen de las leyes vigentes. Desgraciadamente estos hechos irresponsables que en algunos casos rozan el vandalismo, tienen amplia difusión en la gran prensa comercial, que no se pierde la ocasión de atacar y denigrar al **Modelo Sindical Peronista**, que tan malo no debe ser ya que nuestro país registra la mayor tasa de trabajadores sindicalizados de América Latina, mientras que su dirigencia es periódicamente renovada a través de la voluntad libre y soberana de los afiliados."

Todo ello nos hace pensar que a veces o más bien muchas veces los argentinos nos ponemos en contra de algo o alguien, porque nos disgusta su posición, sus actitudes, sus dichos y quizás

hasta su cara; perdiendo de vista -en tales casos- qué representa o a quiénes representa la persona o la propia institución. Como establece el viejo dicho **que el árbol no nos tape el bosque**. Tal como lo dice el documento resolutivo de nuestro Congreso Gremial, a lo que se apunta definitivamente es a la anarquización y por ende al debilitamiento del **Modelo Sindical Argentino**. Compañeros, preparémonos para defender a ultranza este modelo que se nos legara, porque no solo garantiza el bienestar integral de nuestras familias trabajadoras, sino que es además uno de los principales sostenes de la armonía social y la estabilidad institucional.



Se encuentra vigente el nuevo cronograma de atención en la sede central

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, recuerda a los compañeros afiliados que a partir del pasado lunes 5 de octubre se ha modificado el

cronograma de horarios en la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social, el cual quedara establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ODONTOLOGÍA	09:00 a 12:00 16:00 a 17:30	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00	09:00 a 12:00 16:00 a 17:30	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00
CLÍNICA MÉDICA	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00	08:30 a 12:00	08:30 a 12:00	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00
CARDIOLOGÍA		10:30 a 12:00	16:30 a 19:30		08:30 a 10:00
PEDIATRÍA	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30
KINESIOLOGÍA	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00
NUTRICIONISTA	Solicitar turnos				
RETIRO DE ÓRDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00
EXPENDIO DE ÓRDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00
EXPENDIO DE ÓRDENES DE PROVISIÓN	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00

La Comisión Directiva adoptó decisiones en su última reunión

El pasado viernes 4 de diciembre se llevó a cabo, como es habitual, la reunión ordinaria de la Comisión Directiva de nuestra organización.

El orden del día abarcaba un extenso e importante temario para considerar en el órgano deliberativo, en el cual cada secretaría destacó las últimas novedades surgidas.

En la oportunidad, la Secretaría Gremial desarrolló un amplio informe sobre el difícil momento que está pasando el compañero Secretario Seccional de la Cooperativa Eléctrica de Italó, quien fuera cesanteado de manera arbitraria por el Consejo de Administración. Haciendo una cronología de los hechos y el estado actual de la situación en que se encuentra el mencionado compañero, la Comisión Directiva evaluó los pasos a seguir por el gremio en su conjunto para revertir esta realidad, con el convencimiento de que unidos y organizados lo vamos a lograr.

En otro orden, ya en el plano social de nuestro Sindicato, atendiendo las sugerencias de los compañeros afiliados, se decidió inaugurar la temporada en el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" antes de la fecha que habitualmente el Sindicato pone en funcionamiento los lugares de esparcimiento.

*Se ha decidido habilitar esta temporada 2009-2010, en el mencionado complejo, el **sábado 19 del corriente mes**, a partir de las 14:00 hs.*

Cabe destacar, para conocimiento de los compañeros afiliados, que los horarios y la modalidad de uso serán acorde al reglamento que oportunamente se publicara en este medio; también se dispuso la apertura de este complejo para los feriados de Navidad y año nuevo, de la siguiente manera:

El día 24 de diciembre y 31 de diciembre se podrá hacer uso de las instalaciones hasta la hora 18 y el 25 de diciembre y 1º de enero del año entrante el complejo estará habilitado a partir de la hora 14.

También quedó definida la fecha de realización del tradicional almuerzo que nuestra organización programa para despedir el año; dicho acontecimiento se llevará a cabo el próximo martes 22 de diciembre, a partir de las 13:30, en nuestra sede social de Avenida España. Cabe destacar que para los compañeros de las seccionales se empleará la modalidad que se viene desarrollando año tras año.

En cuanto a la Secretaría de Turismo Social, quedó estipulado el 4 de enero de 2010 como fecha de iniciación de la temporada estival en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique en las condiciones habituales.



Fotos: Informe Semanal

Un nutrido contingente visitó el Complejo Río Grande

Organizada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, y tal como ya ha ocurrido en años anteriores, el pasado sábado 5 de diciembre se llevó a cabo una visita guiada al Complejo Río Grande.

La delegación de afiliados salió de Río Cuarto a la hora 6, desayunó en nuestra Colonia de Villa del Dique, para luego dirigirse al lugar y dar comienzo a la excursión.

Inicialmente se llevó a cabo una pequeña presentación por parte de la compañera Claudia, Coordinadora de las visitas, proyectándose un video muy explicativo sobre la estructura y el funcionamiento del Complejo. Seguidamente se realizó el recorri-

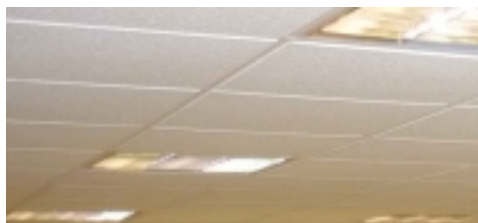
do por las imponentes instalaciones.

Concluida la visita, se regresó a la Colonia para almorzar y luego regresar a Río Cuarto a la hora 17.

En el grupo que viajó (con cupo limitado), se contó con la presencia de compañeros en ac-

tividad y jubilados, tanto de seccionales (sector cooperativo y EPEC) cuanto de Río Cuarto, y algunos familiares de los inscriptos a los que se les permitió viajar hasta cubrir las vacantes establecidas con las personas inscriptas.

A cada asistente se le entregó





un pequeño folleto, con una breve reseña del Complejo, que sintéticamente expresa:

-La Central Hidroeléctrica con bombeo se encuentra a 130 metros bajo la superficie.

-Se encuentra en el Sistema de Río Tercero, ubicado sobre el curso del río Grande. Está integrado por los embalses de Cerro Pelado y Arroyo Corto y la Central Hidroeléctrica de bombeo en caverna.

-Tiene como objetivo transformar la energía "base" sobrante, de bajo costo, en energía de "punta", de alto valor para usar en horas pico. Significa una importante reserva potencial que en minutos puede entrar en servicio a plena potencia aportando 750 MW al Sistema Interconectado Nacional.

-Prescindiendo del bombeo, el embalse de Cerro Pelado puede actuar como central hidroeléctrica clásica, alcanzando una potencia de 90 MW, a la que se suman 10 MW de la Central Hidroeléctrica de Arroyo Corto, sin bombeo.

-Lo más impactante es la Central con Bombeo de Cerro Pelado, que se encuentra a 130 metros de profundidad sobre la ladera y dentro del macizo de gneis, que forma el Cerro Pelado. Posee un salto bruto de 204 metros y para obtener la potencia máxima se requiere turbinar 500 m³ por segundo. El acceso a la Central de Bombeo es por un túnel de 1772 metros de largo, 7 de alto y 5 de ancho, con senda vehicular.

-En el corazón de la roca está la

sala de 92 metros de largo, 25 metros de ancho y 47 metros de alto donde se ubican 4 máquinas reversibles turbina-bomba y alternador-motor con todo el equipo necesario, 4 válvulas esféricas de guarda y una sala de comandos totalmente automatizada. La estación transformadora está en la superficie, por lo que la tensión se transmite en barras a través de pozos verticales.

-Con esta obra fue posible regular el caudal del río Grande y atenuar las crecidas, aumentando el abastecimiento de agua y la superficie de riego del río Tercero. También incrementa la reserva de agua embalsada y favorece la generación de energía en las centrales aguas abajo en el río Tercero, al mejorar el módulo del río.

Muestra Cultural

Cuando se están cerrando todas las listas de las actividades deportivas referidas a la edición 2010 del Campeonato Argentino "Oscar Smith", organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes informa que en lo que respecta a la Muestra Cultural -que

también forma parte de las actividades previstas- nuestra organización sindical invita a participar de ella a los expositores que lo hicieron antes, pero también a los artesanos que estuvieron presentes en la 2da. Exposición Cultural, que fuera organizada por el Departamento de la Mujer.

Aquellos compañeros afiliados

que se encuentren interesados en participar tienen que dirigirse a la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, en los horarios habituales de atención, mientras que los compañeros de las seccionales deberán hacerlo a través del Secretario Seccional y éste, a su vez, comunicarlo a través del correo: prensa@luzyfuerzariocuarto.org.

Recordatorio para jubilados nacionales

Nuevamente les recordamos a los compañeros jubilados y pensionados nacionales, que no han presentado a la fecha el correspondiente recibo de haberes, que la Secretaría de Previsión Social de la FATLyF está solicitando que deben ser remitidos a nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto a la mayor brevedad, para que sean enviados a donde corresponda y evitar de esta manera problemas posteriores.

Quienes hasta el presente faltan cumplimentar con dicho pedido son los que a continuación se detallan: Osvaldo Pagliaricci, Vilma Dema, Héctor Bosca, Hilda González, Aldo Galfré, Armando Cavallo, Alberto Cassino, Héctor Aguirre, Blas Correa, Luis Coca, Ángel Ceballos, Hugo Rojos, Geraldo Abratte, Brígida Laurella, Olga Sosa, Gladys Sobreiro, Santiago Gómez, Ricardo Reynolds, Juan Montoya, Juan C. Arce, Silvia Sartori, Carlos Gómez, Gloria Covassi, Pabla Oses y Arnaldo Bustos.

Secretaría de Administración y Finanzas

Pólizas de seguros

La Secretaría de Administración y Finanzas del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros jubilados y pensionados que, quienes posean una póliza de la **Cooperativa de Seguro de Luz y Fuerza** y todavía no la hayan retirado, deberán hacerlo en la oficina de la **Comisión Permanente de Jubilados**, ubicada en el entresuelo de nuestra sede central, de lunes a viernes en horas de la mañana.

Recomendación

La Secretaría de Turismo Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que -tal como ocurre todos los años- las solicitudes de plazas deberán obrar en poder de la Secretaría de Turismo Social con, al menos, 45 días de anticipación a la fecha de inicio de cada contingente.

Informe de la Secretaría General



Foto: Informe Semanal

Como es habitual en estos casos, el Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, compañero Julio César Ieraci, desarrolló un amplio y pormenorizado informe sobre el funcionamiento de cada área que integra el Secretariado Nacional.

Su exposición, que significó

la apertura del congreso, estuvo basado en el plano netamente institucional de nuestra Federación, en el papel que juega Luz y Fuerza dentro del movimiento obrero, siendo parte integrante de la Confederación General del Trabajo y en los diversos inconvenientes que viene soportando nuestro sector debido a las secuelas que

dejaron las privatizaciones, la falta de inversiones en infraestructura, los problemas que causan el estancamiento del cuadro tarifario y los constantes conflictos que ocasionan aún hoy algunas de las empresas privatizadas en la década del `90.

Precisamente esto último es lo que estaban sufriendo, al momento de la realización del

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

LI Congreso Ordinario, los compañeros trabajadores de la central Sorrento en la ciudad de Rosario y que ocasionara la ausencia del Sindicato hermano de la mencionada ciudad.

En el análisis, se informó que dicha central estaba soportando un notable deterioro, a tal punto, que hasta tenía cortado el servicio de agua; por supuesto que la peor parte la llevaban los compañeros trabajadores, que hacía tres meses que no cobraban sus salarios.

Si bien es cierto que quizás todas las delegaciones presentes hubiéramos preferido que el Sindicato hermano de Rosario hubiera concurrido a tal acto orgánico, para poder manifestarles nuestra solidaridad y también aprovechar la ocasión para mostrar la fuerza de nuestro gremio con la elaboración de un documento contundente, también es digno de destacar el tono prudente que le adjudicó al tema la Secretaría General, dejando todo reproche de lado para utilizar este hecho como una estrategia que logre

destrabar el conflicto y darle una solución a los compañeros rosarinos, cosa que ocurrió con el correr de los días, cuando luego de una audiencia en el MTSS se logró firmar un acta acuerdo que daba por solucionado el desacuerdo.

En otro orden, y siguiendo con el tono cauto y conciliador, se informó sobre la situación del Sindicato Patagonia, que más allá de todas las gestiones para tratar de revertir la situación, persiste en la idea de no ser más parte de la FATLyF, lo cual se consideró y se llegó a la conclusión que ante la decisión pura y exclusivamente de ellos en abandonar nuestra federación no se puede hacer nada, más que esperar que los compañeros recapiten y se den cuenta que nada es mejor que estar unidos; de manera que se otorgó facultades a la Secretaría General para dejar una puerta abierta y considerar, si se produjera, un eventual regreso.

Es verdad que el alejamiento del Sindicato Patagonia res-

ta una presencia importante en la entidad lucifuercista y nos duele que compañeros que realizan similar tarea que nosotros ya no quieran formar parte de nuestra familia, sin embargo no todas son malas, dado que en otra parte del informe el compañero Ieraci puso en conocimiento del órgano deliberativo la intención del Sindicato Austral de Luz y Fuerza de adherirse a la FATLyF, cosa que nos llena de regocijo, pensar que hay compañeros que tienen claro que la fuerza la tenemos en la unión.

Por supuesto que el informe de la Secretaría General de nuestra federación fue mucho más amplio y le destinó a cada franja el espacio correspondiente, pero estos eran los puntos que nuestro Sindicato consideró más importantes junto al tono sensato y equilibrado que le dio el Secretario General de nuestra Federación a cada tema que se refirió, respetando los criterios y la autonomía de cada una de las organizaciones sindicales.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Informe de la Secretaría de Previsión Social



Foto: Informe Semanal

En el último de los puntos tratados en el LI Congreso Ordinario, referente a los informes de las distintas Secretarías que conforman la estructura de la FATLyF, el compañero Secretario de Previsión Social de nuestra Federación, Rubén Bettinotti, trazó un balance más que positivo para este periodo

transcurrido.

Quizás, el feliz final al que se arribó en las gestiones que llevaron adelante los compañeros Julio Ieraci, Oscar Lezcano, Rubén Bettinotti y el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal marcan de manera inequívoca que los compañeros jubilados y pensionados de Luz

y Fuerza se pueden sentir seguros y confiados en que la dirigencia toda los tiene presentes y en el lugar que corresponde a la historia de este sindicato.

En ese sentido, quienes obtuvieron el beneficio por intermedio de la Ley 24241, están acercándose al haber jubilatorio que les corres-

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

ponde más allá de encontrarnos hoy con el problema de la Ley 24463 y que ya se ha comenzado a tratar. Esta conquista, también alcanzará a quienes en un futuro obtengan su beneficio previsional luego del acuerdo alcanzado con la ANSeS y el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Por otro lado, se sigue manteniendo la vigencia del convenio para quienes se jubilaron por intermedio de la Ley 18037.

En cuanto a la Comisión

Nacional de Jubilados, el compañero Ricardo Zaro expresó que se están llevando adelante las conversaciones en distintos puntos del país a los fines de tener el lugar definido con la suficiente anticipación para el Encuentro Nacional de Jubilados del año 2010.

En lo que respecta a esta Comisión, nuevamente nuestra organización sindical, estará presente en su integración por un nuevo período, lo cual nos exige la responsabilidad necesaria para

nombrar al compañero que nos representará.

Por último, el cerrado aplauso que coronó el informe de la Secretaría de Previsión Social y Actas, sumado a las felicitaciones por la labor desarrollada en todo este tiempo, no hace más que demostrar la capacidad puesta de manifiesto por quienes tienen la tarea de brindarles un futuro con tranquilidad a los que se encuentran jubilados y a los que lo serán de ahora en adelante.

-Secretaría de Organización-

El almuerzo para despedir el año se concretará el martes 22

Tal como ya es tradicional, con motivo de la proximidad de las festividades navideñas y de fin de año, la Comisión Directiva de nuestro Sindicato ha dispuesto realizar un almuerzo de camaradería el próximo martes 22 de diciembre, exclusivamente para afiliados activos, jubilados y pensionados.

En la ciudad de Río Cuarto se llevará a cabo en el Salón Verde

de la sede social, a partir de las 13:30 horas, habiendo conseguido de la Jefatura de Delegación de Zona anticipar en una hora la jornada respectiva, para permitir que los compañeros se retiren de su trabajo y puedan concurrir con tiempo suficiente al citado encuentro.

Mientras tanto, en las seccionales del Sindicato se concretarán

reuniones similares, a los efectos de permitir la celebración conjunta de los trabajadores en cada una de las localidades que integran nuestra jurisdicción sindical, reconociéndose en tal caso un valor fijo por los gastos que se ocasionen que se definirá por vía de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuya rendición deberá ser enviada antes del 8 de enero.

***Acepta los cambios,
siempre hay algo que aprender.***

Reducción de gases contaminantes

Con miras a la reunión de las Naciones Unidas en Copenhague, la mayoría de los grandes países han comenzado a definir sus compromisos en la disminución de emisiones de dióxido de carbono; por caso Japón -tomando como base el año 1990- se compromete a reducir un 25% sus emisiones hacia el año 2020, mientras la UE (Unión Europea) ofrece un 20% y EEUU plantea una reducción del 17% con relación al año 2005, lo que significa un 4% con respecto a la base del año 1990.

El mundo entrará en un período de esfuerzos globales para afianzar la conservación energética y mejorar la eficiencia en el consumo de hidrocarburos, prosperando múltiples iniciativas también para avanzar hacia un transporte más "limpio"; desde el transporte de colectivo al individual. La industria automotriz producirá en el futuro vehículos que minimizarán el consumo de combustibles; también el ferrocarril recibirá un impulso en naciones que carecen de tradición en este transporte desarrollado a mediados del siglo XX.

Argentina tiene una larga tradición ferroviaria cuando -hace más de 100 años- se tendió una red de más de 40000 kilómetros, que involucró no sólo al transporte de carga, sino también al transporte urbano e interurbano de pasajeros. Por muchas razones, este medio de comunicación está en decadencia en nuestro país, sufriendo una descapitalización en infraestructura y material rodante. En su reemplazo, avanzó el transporte camionero, cuyo costo es nada menos que el triple del vigente en EEUU y en países menos industrializados, como Chile, Méxi-

co, Colombia y Brasil. El ferrocarril en la Argentina hoy transporta aproximadamente el 7% de las cargas, mientras un camión lo hace en más del 90%.

El modelo a imitar sería el de Canadá y EEUU, países con fuerte agricultura y similitud geográfica con nuestro territorio, donde el ferrocarril transporta más de la tercera parte de las cargas, es decir -proporcionalmente- por encima de cinco veces del volumen argentino. Se podría entrar en este "primer mundo ferroviario" a través de la modernización de la extendida red; de esta manera la política de transporte compensaría los efectos negativos que la pérdida de autoabastecimiento petrolero tendrá sobre los costos.

El objetivo debería ser un ferrocarril de cargas que circule con seguridad a 80 Km./ h; sin ignorarse la modernización del transporte de pasajeros de larga distancia y urbana.

Nuestra extensión territorial y la importancia de la agroindustria exigen mejorar

el ferrocarril de cargas y además el desarrollo tecnológicamente asociado del tren de pasajeros, estimulando así una industria ferroviaria propia.

Las emisiones contaminantes del ferrocarril son por lo menos un 80% inferior a las del transporte convencional automotor, esto significa que la modernización ferroviaria podría ser una de nuestras contribuciones al esfuerzo global que surgirá de la reunión de Copenhague.

(Fuente: "El Cronista Comercial de Buenos Aires"- 09-12-2009).

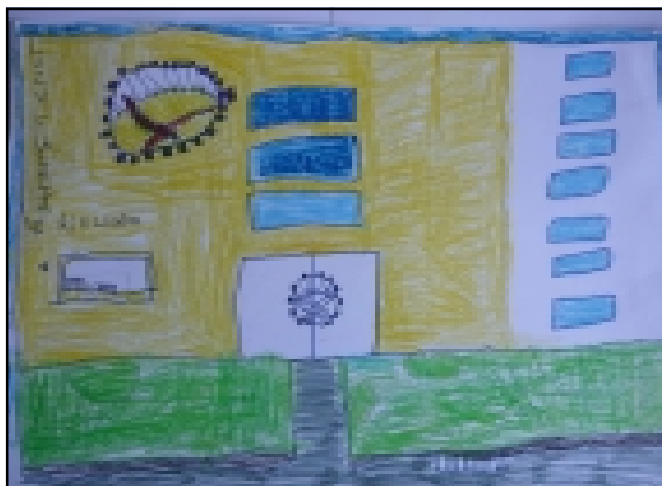


DEPARTAMENTO DE LA MUJER

2^{da} Exposición Cultural

En la 2^{da} Muestra Cultural del 4 de octubre se expusieron los trabajos de hijos de afiliados, de 3 a 12 años, presentados ante la convocatoria "Con la pluma y la paleta", teniendo como eje convocante nuestra actividad laboral y sindical.

Hoy publicamos los dibujos de: Fiorela Torletti, 7 años (derecha), Jerónimo Nahuel Alonso, 3 años (abajo), Rocío Ceballos, 7 años (abajo y derecha).



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar